

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

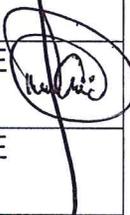
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo la 11:37 am, del día 14 de abril del año dos mil veinte, reunidos en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala "Presidentes" del tercer nivel, los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal", para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 51, 55, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 10 de abril del año dos mil veinte, bajo el siguiente orden del día.-----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO Lista de Asistencia y Declaración del Quórum: La secretaria técnica realizó el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisión, resultando lo siguiente:

Por la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal".

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE 
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Hecho lo anterior, la secretaria informa a la Presidencia que se encuentran reunidos 4 de los 5 integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, por lo que el diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, para la declaración de instalación de esta sesión y expresa: "siendo las 11:37 am, del día 14 de abril del año dos mil veinte, declaro formalmente Instalada esta Sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal del Congreso del Estado y válidos todos y cada uno de los trabajos y acuerdos que en ella se realicen".-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO Lectura y Aprobación del Orden del Día: la secretaria técnica dice: Informo a los diputados integrantes de la Comisión, que los únicos puntos del orden del día son:

1.- Declaración en Sesión Permanente de esta Comisión, para los trabajos tendientes a contribuir en el Desarrollo Económico de nuestra Entidad, con motivo de los efectos de la enfermedad infecciosa denominada “COVID-19”.-

2.- Informe de la Secretaría de Economía, respecto de los efectos económicos en los diferentes sectores de nuestra entidad, a causa de las medidas tomadas para evitar la propagación y contagio del COVID-19 y las acciones tomadas por la Secretaria, para salvaguardar el Desarrollo Económico del Estado, así como las acciones legislativas que espera de este Congreso. - - - - -

3.- Uso de la palabra de los Diputados que deseen hacerlo.

Por lo tanto “se consulta en votación si se aprueba el orden del día, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano”.

INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	✓	
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	✓	
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ	✓	
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	✓	
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	✓	



Hecho lo anterior la secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente informa que “EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES”.- - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de la Instalación en Sesión Permanente.

El diputado Timoteo Vásquez Cruz dice: solicito a los presentes ponerse de pie, “siendo las 11:40 am del día catorce de abril del año dos mil veinte, declaro Instalada a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, **en Sesión Permanente**, para los trabajos tendientes a contribuir en el desarrollo y estabilidad económico de nuestra entidad, con motivo de los efectos que la enfermedad infecciosa denominada “covid-19” está generando en nuestro Estado”; pueden tomar asiento. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO: Informe del Secretario de Economía, Licenciado Juan Pablo Guzmán Cobián: En seguida se le concedió el uso de la palabra a dicho Secretario de economía, quien manifestó: “voy a compartir el informe de los apoyos que se van a dar a través de la Secretaría de Economía y los Organismos Sectorizados, Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica, el Gobernador de nuestro Estado anuncio que se van a destinar alrededor de \$ 1, 270 MDP en beneficio de 5200 micro, pequeñas y medianas empresas, esto lo informo a través de 10 programas distintos y estos son:

Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica

1. Condonación del 50% en el Impuesto Sobre Nómina a todas las empresas, negocios y establecimientos, así como la condonación total del impuesto al hospedaje.
2. Para conservar el empleo en las MIPYMES, se creará un fondo de 100 MDP en créditos con condiciones preferenciales.
3. A través de Ban Oaxaca, se creará un fondo de 10 MDP para el financiamiento, con créditos desde los 5 a los 20 mil pesos.
4. Respaldaremos el empleo con una inversión inicial de 35 millones de pesos. Se impulsará la estrategia de Empleo Temporal para evitar el despido de los trabajadores, complementando sus sueldos.
5. Se activa el Programa de Apoyo Bécate con 5 MDP. Buscará que MIPYMES puedan capacitar trabajadores inactivos y que al final de la contingencia, tengan un mejor horizonte.
6. El DIF Estatal y la Secretaría de Economía, apoyaran con más de 30 MDP para la entrega de 200 mil canastas de alimentos de primera necesidad en las zonas más vulnerables de las 8 regiones del Estado.
7. Para garantizar la producción de alimentos en la entidad, en coordinación con FIRA se ha dispuesto de un fondo de crédito de 190 MDP para dinamizar las cadenas productivas y generar más empleos.
8. Para garantizar la continuidad de operaciones de los negocios que ofrecen alimentos preparados y preservar los empleos, se implementa una plataforma en línea, donde se encontrará la información de los negocios que deseen ofrecer sus productos en entrega a domicilio. El gobierno subsidiará la mitad del costo de envió.
9. Todos los trabajadores de nivel de confianza, donara 10% del salario, para destinar una mayor cantidad de recurso. Se generará una bolsa contingente de 96 MDP.
10. Se impulsará una estrategia de reactivación económica para el segundo semestre de 2020, para que una vez superada la contingencia, Oaxaca pueda ofrecer una serie de actividades artísticas, musicales, gastronómicas.

Este fue mi informe en cuanto a los programas que anuncio en Gobernador del Estado y quedo atento de alguna pregunta o duda respecto al informe.”- -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO: Uso de la palabra de los diputados y diputadas que deseen hacerlo.

El diputado Timoteo agradece el informe rendido por parte del secretario de Economía Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián ya que este será de gran utilidad para esta Comisión, pues de ello tenemos una base de análisis para

implementar las estrategias legislativas que esta Comisión adoptará para contribuir en la Estabilidad económica de nuestra Entidad, Pero sobre todo para evitar en lo posible crisis alguna. -----

Considero que es el momento en que el pueblo de Oaxaca, espera vernos no solo unido sino trabajar en conjunto, para combatir un mal que nos aqueja a todos. -----

Es en este momento en que se rompen las barreras ideológicas, en donde los PODERES del Estado debemos UNIRNOS, para buscar las mejores estrategias que tengan como objetivo, beneficiar a todas y cada una de las familias Oaxaqueñas. -----

Por su parte la diputada Inés Leal Peláez expresa: "me enorgullece que se hayan tomado esas medidas de apoyo a la ciudadanía, lo que me preocupa es ¿cómo van a distribuir estos programas?, ya que tenemos 8 regiones en nuestro estado, si ¿a cada región se le va determinar una cantidad?, ¿cómo va hacer la distribución?, porque por ejemplo la canasta de alimentos que ustedes hablan de 30 millones que se repartirán son 200 mil canastas se entiende que cada uno tiene un costo de 150 pesos y estas ¿cómo se van a distribuir?, ¿va hacer equitativo?, porque no nos gustaría que fueran distribuciones partidistas." -----

Por su parte el diputado Arsenio Mejía, expone: "decirle a toda la gente de Oaxaca pero muy especial a la gente de mi distrito 07 que se cuiden y no nos confiemos de esta pandemia, como ya sabemos tenemos un caso aquí en Putla Villa de Guerrero; secretario los apoyos que usted comenta necesitamos que nos lo comparta para que cada uno de nosotros lo informemos en nuestro distrito y así poder hacer algo por ellos, reconocemos al gobierno del estado los 1270 millones de pesos que aportará, pero queremos que no se quede aquí en la ciudad de Oaxaca sino también en los diferentes distritos que también hay mercados, que también necesitan que lleguen esos apoyos, necesitamos que también miren más allá del centro de la ciudad."-----

También la diputada Yarith Tannos Cruz también informa: "aquí en el H. Congreso del Estado, llevamos meses con exposiciones artesanales que se hace con el esfuerzo de los diputados, quisiera pedirle el apoyo para ellos, estamos hablando de una lista promedio de 300 artesanos que puedan considerarse como prioritarios para los créditos."-----

El diputado Horacio Sosa Villavicencio dice: "se han acercado a nosotros los artesanos, campesinos, el sector de servicio turístico, los que prestan sus servicios en esta temporada y nos dicen "no nos queda claro cómo se van a operar estos apoyos que anuncio el gobernador", quieren una explicación clara de ¿quiénes van a ser los beneficiados?, ¿quiénes van a elaborar los padrones? son muchas preguntas que nos hacen, nosotros los diputados estamos en la mejor disposición en sentarnos con el Gobernador del Estado para diseñar una estrategia, es el momento de la unidad, es el momento que el pueblo de Oaxaca tenga respuestas claras; queremos que este programa sea más transparente, que la gente sean tomados en cuenta, estén o no estén en el padrón provisional de la secretaría de artesanías o ante el SAT, hoy ante la crisis económica que vivimos esperamos que se atiendan las demandas más



sentidas de la población y se garantice el apoyo a todos los rincones de Oaxaca.”-----

Por su parte la diputada Inés Leal Peláez expresa: secretario ¿usted tiene considerado para estos programas a los pescadores, amas de casa, campesinos, artesanos? también queremos tener la información exacta de cuándo, dónde y cómo van a entregar estos apoyos, por lo menos nosotros como diputados conozcamos en nuestros distritos como se están distribuyendo, para que esto no caiga en una opacidad de decir que no se está cumpliendo con lo que se dice de manera verbal, lo que queremos es que la distribución sea transparente para que haya certeza en la ciudadanía de que los apoyos realmente se están dando sin tener preferencias, y que sea para los que realmente lo necesitan, para que la ciudadanía siga creyendo en este gobierno.-----

El secretario informa que el programa del DIF va atender a grupos vulnerables, ejemplo adultos mayores, personas de situación de calle, nosotros de la Secretaría de Economía como eslabón de colaboración del DIF estamos buscando que esos vales lleguen a los mercados y abarrotes de Oaxaca para que ese derrame económico se quede aquí en nuestro Estado, sin embargo nosotros no tenemos injerencia en los destinatarios de los mismos.-----

De la misma forma el Licenciado Juan Pablo Guzmán Cobián informa que a través de Ban-Oaxaca con los créditos blandos, este apoyará a los que no estén dentro de un Seguro Social, que posiblemente si están contratados pero no dentro de un Seguro Social o los mismos pescadores, las amas de casa, los artesanos que no puedan acceder a ninguno de los programas formales, tenemos habilitados los créditos de Ban-Oaxaca, este crédito funcionará pidiendo lo que uno pueda pagar con la condición que los primeros tres meses que se le dió el crédito no se pagará ningún peso y el interés que se cobrará será del 5% este es meramente como un gasto de recuperación cuando se va a entregar físicamente el apoyo o para después ir a pedir el cobro de esos pagos; hasta el cuarto mes van a pagar la parte proporcional a su crédito y la parte proporcional a su interés; con este programa se puede apoyar a un sinfín de sectores vulnerables. Adicional a todos los programas antes mencionado estamos haciendo uso de las plataformas electrónicas, les estamos dando cursos gratuitos a través de la Secretaría de Economía, para los emprendedores, para cómo hacer de esta crisis una oportunidad, hay muchos negocios que no tenían la intención de vender en línea y vemos que a partir de cualquier crisis siempre hay oportunidades.-----

Estamos trabajando de la mano con la delegada de PROFECO para evitar la alza de precios injustificables que sabemos que ya lo están realizando en distintos distritos y regiones, también que pueda llegar el abasto abarrotes de arroz, frijol esto se está revisando con los abarroteros oaxaqueños para que vayan y atiendan para que no se genere escasez y que además que estén dentro de los precios que dicta la PROFECO.-----

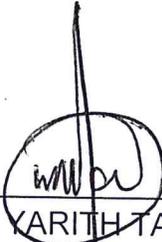
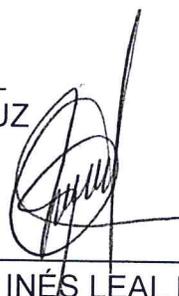
La diputada Inés Leal Peláez expresa: “solamente insistir con respecto a la distribución por regiones, porque haciendo una cuenta a groso modo de los millones que están destinados son 1270 MDP que se disponen por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca más aparte los 96 MDP que son los que

ustedes van a donar de 10% se hace un total de 1366 MDP si distribuyéramos equitativamente por regiones a cada uno le tocaría un poco más de 170 millones, mi pregunta es ¿cómo se van a distribuir? y si ¿nosotros vamos a tener acceso a esa información? para que de alguna manera ayudemos en la difusión de la información para que toda la gente esté enterada de que ustedes tiene estos apoyos y que también nosotros veamos la manera de que sea equitativo y que le toque a quien realmente lo necesita.”-----

El Secretario de Economía Juan Pablo Guzmán Cobián también informa que los diputados pueden estar vigilando permanentemente y ser facilitadores para que lleguemos a mas regiones y estos programas serán para los que cumplan con los requisitos, este Gobierno no se está privilegiando a ningún partido político, yo he estado en constantes llamadas con ustedes y otros diputados viendo y atendiendo a los diferentes sectores de cada uno de sus distritos y yo les ofrezco total colaboración de mi parte para que este recurso llegue a más personas, ya que es un apoyo que anteriormente no se había recibido.-----

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz manifiesta que no existiendo otro punto que tratar, damos por concluidos estos trabajos y se declara un receso, recordándoles a las y los diputados Integrantes de esta Comisión que estamos en sesión permanente y como consecuencia, reanudamos en el momento requerido y cuantas veces sea necesario.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**

 _____ DIP. YARITH TANNOS CRUZ INTEGRANTE	 _____ DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ PRESIDENTE	 _____ DIP. INÉS LEAL PELÁEZ INTEGRANTE
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA		
 _____ DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI INTEGRANTE	 _____ DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA INTEGRANTE	

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.